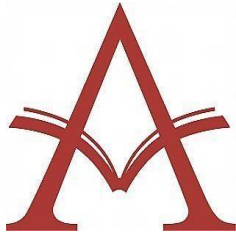


UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

**Ética del medio de comunicación en el Semanario
Hildebrandt en sus trece, referido al Caso: “Lava Jato”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE
LA COMUNICACIÓN**

AUTOR:

FERNÁNDEZ PASCUAL, DAVID JOSUÉ

ASESORES:

Lic. VALDIVIA RAMOS, ARTURO

Mg. PUELLES BULNES, MARIA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: ÉTICA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

LIMA, PERÚ

MARZO, 2018

Dedicatoria

A Dios, mis padres David y Rosa, y a mi hermana Rosaluz Celina; por su constante apoyo en todas las áreas de mi vida. Todos mis logros son por y para ustedes.

Agradecimientos

Un trabajo de investigación es la consecuencia de ideas y esfuerzos previos que corresponden a un grupo de personas. En este caso mi más sincero agradecimiento a la Universidad Peruana de Las Américas, como a mis asesores: Mg. Maria Puelles Bulnes y Lic. Arturo Valdivia Ramos, que estuvieron siempre monitoreando y aconsejándome para la realización de un buen trabajo de investigación en su forma teórica y metodológica.

Además, deseo reconocer al Periodista José María Salcedo De la torre, por concederme con amabilidad la entrevista, que adjunto a este trabajo; para una mayor claridad del tema investigado: Ética del medio de comunicación en el Semanario: “Hildebrandt en sus trece”, referido al Caso: Lava Jato”.

Finalmente, al Mg. Eleodoro Orlando Menéndez Gallegos, Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, por las sugerencias recibidas.

Resumen

La agenda periodística de los medios de comunicación hacen valer cuatro garantías constitucionales: al ejercer su libertad de información, opinión, expresión y difusión; establecidos en su artículo 2, inciso 4, aplicables a todo ciudadano.

El análisis en el trabajo rutinario de los medios de comunicación, tiene relación con la ética periodística; porque la producción de contenidos informativos, requiere de una honradez y veracidad profesional. *Según precisa Arroyo, Pilar. (s.f.), “Los comunicadores sociales individualmente deben perseguir el compromiso ético en el ejercicio del periodismo; porque los medios de comunicación por: ambición, acaparamiento del mercado, margen de utilidades y lucro, crean monopolios que mantienen una parcialidad ideológica política determinada, reduciendo la variedad de contenidos con distintos puntos de vista, para poder establecer una democracia madura”.*

El presente trabajo tiene como propósito demostrar que una práctica ética en la profesión periodística fortalece a un más, el prestigio del periodismo en el país. En la actualidad, la prensa peruana carece de periodistas que fortalezcan su prestigio; pero el semanario dirigido por el periodista Cesar Augusto Hildebrandt Pérez-Treviño, es una de las excepciones.

Palabra clave: prensa escrita, ética.

Abstract

The journalistic agenda of the mass media assert four constitutional guarantees: by exercising their freedom of information, opinion, expression and dissemination; established in Article 2, paragraph 4, applicable to every citizen.

The analysis in the routine work of the mass media is related to journalistic ethics; because the production of informative content requires honesty and professional veracity. According to Arroyo, Pilar. (s.f.), *"Individual social communicators must pursue the ethical commitment in the exercise of journalism, because the means of communication by: ambition, hoarding the market, profit margin and profit create monopolies that maintain a certain political ideological bias, reducing the variety of content with points of view, in order to establish a mature democracy"*.

The present work has the purpose of demonstrating that an ethical practice in the journalistic profession strengthens one more, the prestige of journalism in the country. At present, the Peruvian press lacks journalists to strengthen their prestige; but the weekly newspaper directed by the journalist Cesar Augusto Hildebrandt Pérez-Treviño, is one of the exceptions.

Keyword: written press, ethics.

Tabla de contenido

Listado de Tablas.....	1
Listado de Figuras.....	1
Introducción.....	2
Capítulo I: Problema de la Investigación	4
1.1. Descripción de la Realidad Problemática	4
1.2. Planteamiento del Problema	5
1.2.1. Problema general	5
1.2.2. Problemas específicos... ..	5
1.3. Objetivos de la Investigación	6
1.3.1. Objetivo general.....	6
1.3.2. Objetivo específicos.....	6
1.4. Justificación e Importancia de la Investigación.....	6
1.5. Limitaciones.....	7
Capítulo II: Marco Teórico	8
2.1. Antecedentes	8
2.1.1. Internacionales	8
2.1.2. Nacionales.....	12
2.2. Bases Teóricas.....	13
2.2.1. Ética en los medios de comunicación del Perú.....	13
2.2.2. La ética profesional en el “Semanao: Hildebrandt en sus trece”.....	17
2.2.3. El Caso: Lava Jato	18
2.2.4. Comisión: Caso Lava Jato en el Congreso de la República	20
2.2.5. En la Fiscalía de la Nación: Caso Lava Jato	22
2.2.6. El “Nuevo periodismo en el Semanario: Hildebrandt en sus trece”.....	26
2.3. Definición de Términos Básicos.....	27
Capítulo III : Resultados	34
Conclusiones.....	35
Recomendaciones.....	37
Referencias Bibliográficas	38
Apéndice 1: Esquema de ficha de observación.....	43
Apéndice 2: Resumen del Código de Ética del Colegio de Periodistas del Perú.....	44
Apéndice 3: Entrevista al periodista: José María Salcedo De la torre.....	46
Apéndice 4: “Semanao: Hildebrandt en sus trece”	50
Apéndice 5: Cantidad de periodistas reconocidos.....	52
Apéndice 6: “Semanao Hildebrandt en sus trece”-Viernes 7 de Julio-Año 8-Nº355... ..	53
Apéndice 7:” Semanario Hildebrandt en sus trece”-Viernes 22 de Diciembre-Año 8-Nº378... ..	54

Introducción

Los medios de comunicación a nivel nacional buscan acaparar todo el espectro que tienen dentro del mercado como: prensa escrita, radio y Tv; así también medios de comunicación digitales; formando grupos de poder, que desarrollan aspectos fácticos con parcialidad y coaccionan a los periodistas en una línea ideológica determinada. Como señala en el Departamento de Comunicaciones de la PUCP, el periodista Gargurevich, J. (2012), *“existen grandes medios de comunicación que buscan tener el control absoluto de la opinión pública como son: El Grupo RPP, El grupo del Comercio, El grupo de la familia Mohme, entre otros.”* En este caso en particular, estos grupos empresariales deben ser regulados externamente por leyes estatales, por su evidente restricción a la diversidad de opinión, interfiriendo en la libertad de información y en la democracia.

Es evidente que el periodismo en nuestra nación sufre una crisis de profesionales con valores. Por ejemplo, en la página web de *“Radio Nacional”* redactada por MRM (2015), señala: *“que en el contexto actual del periodismo nacional existe falta de ética ya que se busca la verdad a todo costo, con prácticas como: el pago por la obtención de información; afectando a la opinión pública, dado que la ética tiene como fin preservar la integridad física y espiritual de la sociedad”*. Bajo la realidad actual de la prensa peruana el comportamiento ético adecuado es una elección del periodista. Por lo tanto, la ética se manifiesta en el recojo de información y en la edición del texto que se recogió.

En el caso de trabajos de investigación como son los reportajes, no se tiene como concepto pagar por los datos a las fuentes que los proveen, porque esta práctica afecta el contenido que se ofrecerá al lector, televidente, oyente o espectador de la información.

Los periodistas profesionales tienen el deber de usar técnicas y metodologías para el recojo de la información.

En el contexto real de la prensa escrita peruana, cabe mencionar que la labor de César Hildebrandt Pérez Treviño, sobresale por su larga trayectoria reconocida dentro de este ámbito y su desempeño en el ejercicio del periodismo de investigación como especialidad, con ética profesional. Actualmente Cesar Hildebrandt, es el director del “*Semanario: Hildebrandt en sus trece*” y tiene en sus filas a periodistas que están dispuestos a develar aquellos hechos que deben ser conocidos por la sociedad.

La línea de investigación del presente trabajo, es sobre la ética en los medios de comunicación, ante el panorama sombrío que se observa en la información en la mayoría de los medios informativos, ésta temática es importante por la visible falta de ética, que se puede constatar en las empresas dedicadas a las comunicaciones en nuestro país.

La finalidad de este estudio es: Demostrar la ética periodística del “*Semanario: Hildebrandt en sus trece*”, al tomar como referencia el caso: “Lava Jato”. Cabe resaltar, que existe cuatro (4) ediciones mensuales y el tema tratado es extenso y en este trabajo se analiza dos ediciones; como referencia para el análisis ético periodístico que se realiza en la sala de redacción del “*Semanario: Hildebrandt en sus trece*”.

Capítulo I: Problema de la Investigación

1.1. Descripción de la Realidad Problemática

Los cambios en los medios de comunicación del Perú, en la última fase republicana, obligan al estado a legislar, en términos de una regulación social de las empresas de comunicaciones a fin de manejar un estándar de la ética periodística. Por lo general, los códigos de ética sirven como medidas de autorregulación, pero que son burlados por las grandes empresas de comunicaciones, para el cumplimiento prioritario de sus intereses (ver Apéndice 4).

En esta misma línea el abogado y periodista Guerra, H. (s.f), señala que *“la prensa está restringida por grupos de poder político o económico, que definen lo que se imprimirá en las ediciones de revistas, semanarios y diarios políticos. Solo en Lima existen 20 publicaciones de diarios, donde prima un titular ideológico, irresponsable y producido por la “prensa chicha”, la prensa sesgada con comentarios: previsibles, llamativos; utilizan métodos de investigación vedados por la ética, obedeciendo a intereses particulares y mezquinos”*.

El deber supremo del comunicador social es cumplir con el derecho del ciudadano a una información veraz ; mediante un constante esfuerzo para obtener un punto de vista objetivo, asumiendo su responsabilidad de los hechos en su contexto, resaltando los contactos primordiales y con capacidad creativa, sin causar distorsiones, al respetar la ética profesional.

El periodista Guerra, H. (s.f) declara que: *“En 1997, se da origen al actual consejo de la Prensa Peruana, donde participaron los medios y periodistas individuales asociados. Un año después se funda el tribunal que vela por el cumplimiento ético dentro del ámbito periodístico peruano conocido por sus siglas (T.E.C.P) el Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana, está conformada por personalidades independientes que pasan por todo un mecanismo de elección y tienen jurisdicción para los inscritos”*.

El estudio de la ética en la práctica profesional periodística, teniendo como ejemplo: en el Perú, al periodista César Augusto Hildebrandt Pérez Treviño, con un trabajo ético, bajo la dirección y escritura de su “Semanao: *Hildebrandt en sus trece*”; revela los problemas del estado, como situaciones controversiales que otros periodistas lo minimizan. Dicho semanao ha recibido un sin número de críticas debido a la posición que adopta y que en términos generales está basado en la verdad y la realidad nacional. Al revisar las páginas del periodismo y la corrupción en los medios de comunicación masivos del país, tenemos serios problemas, siendo la prensa la más afectada; y obligada a elegir entre “doblar las rodillas” frente al poder político de turno o sublevarse ha dicho poder. Teniendo la amenaza o chantaje como pago por su compromiso con la verdad. Incomodamente debemos recordar que en el periodo del mandato del ex presidente Fujimori y la actuación de Vladimiro Montesinos se observó claramente a los grupos de poder que afectan la libertad de expresión y que la usan para sus propios intereses, así como a los periodistas honestos que permiten mantener la credibilidad en el periodismo actual. En tal sentido el presente trabajo plantea un problema general y con problemas específicos.

1.2. Planteamiento del problema.

- *La ética del medio de comunicación en el Semanario: Hildebrandt en sus trece, referido al caso: “Lava Jato”.*

1.2.1. Problema general.

- *¿En qué medida se evidencia la práctica ética del medio de comunicación en el Semanario: Hildebrandt en sus trece, referido al caso: “Lava Jato”?*

1.2.2. Problemas específicos.

- *¿En qué medida se observa la preservación de la verdad, al contrastar los datos con fuentes fidedignas en la ética periodística del “Semanao: Hildebrandt en sus trece”, referido al caso: “Lava Jato”?*

- ¿En qué medida la existencia de periodistas reconocidos permite el desarrollo del ejercicio periodístico ético en el “*Semanario: Hildebrandt en sus trece*”, dirigido por el periodista César Augusto Hildebrandt Pérez Treviño?

1.3. Objetivos de la Investigación.

1.3.1. Objetivo general.

- Demostrar la práctica ética del medio de comunicación: “*Semanario: Hildebrandt en sus trece*”, dirigido por el periodista César Augusto Hildebrandt Pérez-Treviño, referido al caso: “Lava Jato”.

1.3.2. Objetivos específicos.

- Identificar la existencia de la verdad al contrastar los datos con fuentes fidedignas en la ética periodística del “*Semanario: Hildebrandt en sus trece*”, dirigido por el periodista César Augusto Hildebrandt Pérez-Treviño, referido al caso: “Lava Jato”.
- Identificar en qué medida la existencia de periodistas reconocidos permite el desarrollo del ejercicio periodístico ético en el “*Semanario: Hildebrandt en sus trece*”, dirigido por el periodista César Augusto Hildebrandt Pérez Treviño.

1.4. Justificación e Importancia de la Investigación

Este trabajo se fundamenta en la ética del ejercicio periodístico en la prensa escrita y busca demostrar la ética periodística en el “*Semanario: Hildebrandt en sus trece*”, referido al caso: “Lava Jato”.

Además, la presente investigación analiza y aporta con la práctica ética periodística en la prensa peruana; con el objetivo de producir cambios o mejoras sustanciales en el periodismo de nuestro país.

1.5. Limitaciones

- El tiempo, para su desarrollo; de la investigación exigió preparación y una recolección bibliográfica variada y especializada en el campo del periodismo de investigación.
- El trabajo utilizó un solo dos números de los editados mensualmente y corresponde a las ediciones de los mes de Julio y Diciembre; suficiente para lo que se pretende demostrar.
- En el afán de tener información directa de la materia de la investigación, se envió solicitud para entrevistar a las fuentes, la cual fue denegada por parte de los periodistas del semanario “*Semanario: Hildebrandt en sus trece*”, todo con la finalidad de conseguir una mayor fundamentación para la investigación.

Capítulo II: Marco Teórico

2.1. Antecedentes

Los antecedentes encontrados, relacionados al presente trabajo de investigación son de índole internacional y nacional, como los siguientes:

2.1.1. Internacionales.

2.1.1.1 TÍTULO: FUNDAMENTOS ÉTICOS LA PRENSA EN AMÉRICA LATINA

Institución: Universidad Complutense de Madrid

Autor: María del Mar López Talavera

Lugar: Madrid –España.

Año: 1998

Las conclusiones de este trabajo fueron las siguientes:

- ✓ *“La carencia de democracia en largos períodos de la historia reciente latinoamericana ha dificultado y demorado el debate sobre la situación de la Ética en el Periodismo.*
- ✓ *Existe áreas de Iberoamérica y el Caribe donde la Ética Periodística suele ser sistemáticamente marginada como en el caso de Cuba y Perú, dada la persistente supervivencia de regímenes autoritarios, o de Paraguay y Haití donde todavía existen residuos dictatoriales.*
- ✓ *La libertad de expresión es uno de los derechos humanos más importantes, piedra angular de todas las restantes libertades.*
- ✓ *Por desgracia, los casos que impiden u obstaculizan el ejercicio pleno de esta libertad han sido muy frecuentes por parte de los gobiernos dictatoriales en América Latina - a través de la represión a la prensa por medio de la censura previa, amenazas y atentados a los periodistas -, pero también por los llamados democráticos.*

✓ *En efecto, en las democracias latinoamericanas actuales existen mecanismos más sutiles que antaño para cercenar dicha libertad: a través de amistades que le piden al periodista un favor; de mensajes subliminales; de presiones económicas a los informadores; de sobornos de diversa índole por parte de las fuentes de información y de la autocensura”.*

Comentario:

Hay una realidad que se ve en Latinoamérica por la falta de democracia interna del debate sobre ética en el Periodismo ha sido complicado. Mientras no haya cambio económico y social que estén alrededor y sean una fuerza, hoy por hoy en la actualidad el sistema de información de los países latinos, es complicado su cumplimiento deontológico periodístico.

Es importante que el periodista de Latinoamérica sea controlado por los entes internos en el avance de su carrera profesional, asegurando todos los instrumentos que lleven a una mayor calidad de auto vigilancia siendo estos: Los Consejos de Prensa y El defensor del lector.

**2.1.1.2 TÍTULO: EL FUTURO ÉTICO DEL PERIODISTA, SU INDEPENDENCIA
Y SU VÍNCULO CON LAS RELACIONES PÚBLICAS O COMUNICACIÓN
ORGANIZACIONAL, EN EL SIGLO XXI, EN BOGOTÁ**

Institución: Pontificia Universidad Javeriana.

Autor: Ricardo de Jesús Barboza González

Lugar: Bogotá

Año: 2014

Las conclusiones de este trabajo son las siguientes:

- ✓ *“No es un secreto quiénes son los dueños de los grandes medios, pero la mayoría de la gente desconoce la influencia que estos tienen en la información que transmiten y cómo en últimas quien recibirá esta información estará siendo manipulado de acuerdo a necesidades económicas y políticas individuales.*
- ✓ *Es preciso concluir que el periodista parece condenado a la dinámica del poder que manejarán los medios por la simple necesidad de sobrevivir.*
- ✓ *La falta de oportunidades laborales obligará a abrir horizontes como el periodismo digital, o meditará en nuevos oficios, antes que se dejará como traidor al periodista, le abrirá nuevos horizontes ante las circunstancias actuales de la profesión”.*

Comentario:

Puedo decir que en la hermana República de Colombia, la situación que viven los periodistas no difiere mucho de la realidad de la prensa peruana, ya que fundamentalmente tienen a los medios de comunicación ligados al poder económico y no a la práctica veraz que exige la profesión. El periodista no posee muchas opciones: puede depender de grupos económicos poderosos o escoger otros oficios afines.

2.1.1.3 TÍTULO: LA ÉTICA PERIODÍSTICA Y LOS MECANISMOS DE AUTOCONTROL DE LA PRENSA EN EL PERÚ

Institución: Universidad Complutense de Madrid.

Autor: Aldo Alejandro Vásquez Ríos.

Lugar: Madrid-España

Año: 2010

Las principales conclusiones de este trabajo de grado son las siguientes:

1. *“La información contenida en este capítulo nos permite concluir sobre cuestiones centrales de nuestra investigación. Un primer aspecto que merece ser destacado es el elevado nivel de aceptación que tienen los mecanismos de autocontrol de la prensa en la población, según se desprende de una encuesta ya citada realizada en mayo de 2007.*
2. *Un número importante de los diarios y revistas peruanos, cuya lectoría representa más de un noventa por ciento del total, están adscritos a un tipo de Autocontrol, predominan aquellos que se someten a la autoridad del Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana(CPP)”.*

Comentario:

Existe un autocontrol por medio de la prensa, y entes reguladores, pero aún no se logra una correcta ética en el periodismo peruano. Es importante recalcar que existe un nivel aceptable de auto regulación en la prensa peruana, de los cuales destaca *El Comercio*. Es importante recalcar la situación la prensa en la actualidad; al ver a *los* gremios periodísticos y sus tribunales tener una inoperancia evidente, deben ser evaluados y recibir críticas constructivas. Por su parte las empresas dedicadas a las comunicaciones comparten el grado de responsabilidad, con el profesional que labora para el medio de comunicación., en cuanto al trabajo ético periodístico en el Perú.

2.1.2. Nacionales.

2.1.2.1 TÍTULO: FACTORES QUE GENERAN DILEMAS ÉTICOS EN EL PERIODISMO DIGITAL PERUANO INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS (UPC)

Autor: Ingrid Selene, Bravo Bayona

Lugar: Lima- Perú

Año: 2016

La principal conclusión de este trabajo de grado es las siguientes:

“Sí existen factores que influyen en el surgimiento de dilemas éticos periodísticos que se generan en el periodismo digital peruano. Se determinó que el nivel de conocimiento de la norma ética y el uso de redes como fuentes periodísticas, influyen en la generación de dilemas éticos en el periodismo digital nacional”.

Comentario:

Hay dos indicadores que influyen en la generación de un problema de ética para el periodista digital: Lo poco o mucho que se conoce de la norma ética y el uso de las redes sociales como fuente periodística.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Ética en los medios de comunicación del Perú

La Asociación de Comunicadores Sociales (CALANDRIA), a través del escritor Palomino, F. (2008), nos brinda una mirada ética de los medios comunicación (televisión, radio y prensa escrita), en la historia contemporánea de nuestro país, en orden cronológico.

- *1980-1990-Restauración democrática, y los medios de comunicación.*

“En el principio de este periodo, el contexto que se vivía no era nada alentador; aún estaba vigente un clima político autoritario. En el sentido democrático, reaparecía la añorada libertad de expresión, para el periodismo, con circunstancias particulares, las cuales fueron: La recuperación de las empresas de medios de comunicación por parte de sus dueños. A su vez existía una presión proveniente de los empresarios, a la administración del estado, para obtener beneficios a favor de ellos. No obstante, la subversión en nuestro país, se inició con armas y utilizaba a los medios de comunicación como el “eco” de los hechos del terrorismo. Descontextualizando la percepción del pueblo sobre la realidad socio económica peruana, sin análisis crítico respecto al negativo manejo financiero de los gobiernos posteriores, como su trabajo deficiente en la administración pública. Comienza un conflicto inmoral, como el incumplimiento de derechos humanos.

- *1990-2000-Despotismo, poderío y deshonestidad.*

Alberto Fujimori inicia su mandato con estamentos del gobierno y grupos políticos alicaídos, a esto se agrega el desarrollo miliciano en todo el territorio del Perú. Los medios de comunicación se parcializan ante el poder ejecutivo, con la alianza entre Fujimori y Montesinos; gracias al dinero que recibían de esta red (Por ejemplo, canales de televisión 2, 4 y 9, recibieron pago de dinero por parte de Vladimiro Montesinos, con el objetivo de cooperar en la reelección de Fujimori).

Pero los periodistas que trabajaban en algunos medios de comunicación también eran parte del accionar fujimontesinistas tal es el Caso de Rosa María Palacios y Nicolás Lúcar. Según el “Semanario Hildebrandt en sus Trece” en el artículo de opinión redactado por el periodista César Hildebrandt (2011 ,01 de julio), señala “a la periodista Rosa María Palacios, recordándole el programa que realizó para el ex candidato del partido Vamos Vecino, Juan Carlos Hurtado Miller, a la alcaldía de Lima en el año de 1998, teniendo como contrincante a Alberto Andrade Carmona.

Rosa María Palacios, tenía conocimiento que la campaña era financiada íntegramente (cubriendo todos los gastos, logísticos, honorarios del personal, etc.) por: Montesinos y creía que el dinero era legal. Recibiendo por su desempeño profesional en la campaña el monto económico 1,750.00 dólares americanos en cinco recibos, firmados por la periodista y abogada R.M.P.”. Así mismo como señala el diario “La República”, en su noticia ,Redacción LR(2004 ,10 de Mayo), indica que “el periodista Nicolás Lúcar, director del programa periodístico televisivo: “La Revista Dominical”, y en su función de reportero, Álamo Pérez Luna ,obtuvieron primicias gracias a la colaboración del gobierno de Fujimori y de Vladimiro Montesinos Torres , jefe principal del Servicio de Inteligencia Nacional del Perú(SIN), dichos reportajes y entrevistas eran expuestos en su programa televisivo” .

- 2000-2016 -Metamorfosis democrática.
- 2000-2001-Valentin Paniagua Corazao; Gobierno Provisional

Inicia un giro de 360° con el nuevo periodo asumido desde el poder ejecutivo por el presidente transitorio Valentín Paniagua Corazao, en el 2000 con el objetivo de realizar comicios presidenciales.

Características Cruciales; se restituye el gobierno democrático. Se dio origen a: La comisión de la Verdad y Reconciliación; como también a las mesas de Concertación y fases de la Reforma en distintos sectores del Estado; el más destacado de todos, la Descentralización, y un trabajo Anticorrupción.

- 2001-2006-Alejandro Toledo Manrique.

En el 2001, Alejandro Toledo ganador de las justas electorales, al ser economista, logra dar posicionamiento al Perú, dentro de las primeras economías en relación con los países latinos. Los medios de comunicación asumieron su influencia social, en la investigación del gobierno, como de sus autoridades. Pero continuaron manteniendo la difusión de noticias de asombro y escándalo; con la justificación de querer vender con el “anzuelo “preferido del público peruano: la pseudo-información o información manipulada.

- 2006-2011-Alan García Pérez

En el 2006, Alan García en su segundo mandato, se relacionó con los medios de comunicación de Lima Metropolitana amigablemente, con el objeto de difundir sus ideas. Pero en el ámbito regional sí hubo confrontación con los medios de comunicación restringiendo su libertad de empresa, en el ámbito comunicativo (Radio Televisión Orión de Pisco, clausura el seis septiembre del 2006).”

- 2011-2016-Ollanta Humala Tasso

En las elecciones del 2011 en segunda vuelta Ollanta Humala Tasso recibió reiterados insultos y acusaciones, por parte del grupo El Comercio, y el canal América Tv (Canal 4). Según la entrevista realizada de Tele Sur tv, a César Hildebrandt Pérez Treviño,(2011, 02 de junio), señala “que la lógica de las acusaciones e insultos, se puede entender, si tenemos en cuenta que aproximadamente un 90 % de los periodistas ejercen bajo presión su oficio, como empleados. Quienes dictan la línea editorial y la agenda periodística son los dueños de los medios de comunicación.

En el contexto de la campaña electoral organizan las conspiraciones para lanzar a la opinión pública todo lo extranjero, lo extraño, convirtiendo toda esta leyenda de un Humala que encarna un poder oscuro transnacional que viene al Perú como los piratas en el siglo XVI a amenazar nuestra soberanía.

La derecha peruana ha logrado instalar en la mente de la gente, que el periodista es un empleado y como tal obedece; no hay otra jerarquía que no sea la del dinero.

La famosa Cláusula de Conciencia no existe, impidiendo que el periodista omita temas que van en contra posición de sus principios. Lo peor de todo es que aquí en el Perú la opinión se ha confundido con la realidad; se funden en una sola entidad perversa y oscura, por lo tanto, en un mitin de diez mil personas, de acuerdo al dueño del periódico se puede convertir en un mitin de mil quinientas ”. Ollanta Humala por su parte propició la cordialidad y comunicación con los medios de prensa del Perú, soportando los carga montones de los medios de comunicación, que desde un inicio tras conocer la posibilidad de obtener un favorable resultado electoral en la segunda vuelta, lanzaron dardos encendidos contra este líder una y otra vez. Esto debió de parar, pero no fue así, cuando Humala inicio su mandato presidencial los ataques continuaron, con el tema del viaje de su hermano Alexis Humala a Rusia. En resumen, estos escenarios mediáticos hacen pensar que estamos frente a un manejo empresarial de los medios de comunicación donde sus dueños son los que manipulan y dirigen al “Cuarto Poder”, el mismo que ya no informa, sino que degrada a sus enemigos, convirtiendo a los comunicadores sociales en “lobos” listos para atacar a su víctima (entrevistado, candidato de campaña electoral, etc.).

2.2.2 La ética profesional en el “*Semanario: Hildebrandt en sus trece*”

(ver. Apéndice 5)

El autor Restrepo, J. (2016), en su libro: “*El zumbido y el moscardón: consultorio de ética periodística*”, señala: “*La ética profesional se funda en el sometimiento, libre y responsable, a las normas morales que guían al ejercicio del periodismo de investigación, cuyo objetivo es contribuir al bien de la sociedad peruana; teniendo en consideración las condiciones fundamentales en la difusión de reportajes, como son : el respeto a los derechos humanos y demostrar ética en el recojo de información, como al momento de redactar el trabajo final*”.

La ética es un compromiso voluntario que asume cada periodista que conforma el “*Semanario: Hildebrandt en sus trece*”; siendo la ética, la única clave del éxito y continuidad de las publicaciones del semanario, haciendo de la profesión periodística una aliada de la democracia social. Restrepo, J. (2016), también señala que : “*La investigación periodística debe tener un enfoque de respeto y defensa de la verdad; con el firme propósito de ilustrar con objetividad al público sobre lo investigado, adheridos a las fuentes y datos consultados; sin fines individuales o de partido; rechazando conclusiones preconcebidas. Además, comprueba la veracidad de la información con el mayor número de fuentes, buscando el equilibrio de la noticia en cada reportaje con un mejor conocimiento de los hechos para beneficio de la opinión pública. La investigación sigue una pauta periodística que busca la relevancia, es decir, reportes de interés social que son importantes por la magnitud en la importancia de su consecuencia para la sociedad*”.

El periodismo de investigación realizado por el “*Semanario: Hildebrandt en sus trece*”, se caracteriza por la seriedad e independencia, sacando a la luz, hechos de corrupción y malas gestiones en los gobiernos e instituciones privadas de nuestra sociedad; con el objetivo de dar conocer al ciudadano las verdades que otros están empeñados en ocultar, lo que va más allá de las noticias que se nos presentan en los medios de comunicación.

2.2.3. El Caso Lava Jato

El caso Lava Jato es un proceso abierto contra una red de corrupción realizada por entes estatales en el Brasil, logrando investigar y detener a los principales mandos de las corporaciones de esa nación, y a políticos como José Dirceu, cercano al ex presidente Luiz Inácio Lula da Silva.

“Según RPP (2017) nos dice, “Los periodistas del Brasil informaron de las denuncias que incluyen al sector empresarial y político del país. Llegando a verse perjudicada altas esferas del estado como los ex mandatarios Inácio 'Lula' Da Silva y Dilma Rousseff.

A inicios del 2017 uno de los jueces que era útil para la investigación falleció en un accidente aéreo Operación Lava Jato (español), inicio en el sexto mes del 2013, cuando la Policía Federal de Curitiba descubrió una operación de lavado de activos de mediano tamaño.

Investigando al cambista Alberto Yosef, blanqueador de dinero y a Paulo Roberto Costa, ex director de Abastecimiento de Petrobras (Petrolera empresa estatal brasileña originada en 1953, empresa gigantesca a nivel latinoamericano. Actualmente produce cerca de 2 500 barriles de crudo al día). Petrobras inició un programa que provocó el aumento de empleos en el Brasil impulsado por el ex presidente Lula y su ministra de Energía, Dilma Rousseff. Para alcanzar favoritismo con la empresa Petrobras, las empresas debían de pagar un monto que era aproximadamente el 3% repartido entre políticos y empresarios. Este dinero se “lavaba” ingresando al mercado legalmente por hoteles, lavanderías y estaciones de gasolinas. Su transferencia era extranjera teniendo como aliados a empresas falsas, para China y Hon Kong.

Estas empresas sobornaron funcionarios latinoamericanos para obtener concesiones en distintos países, sumando al costo final de las obras gracias a escritos que se añadían al contrato ya firmado; para su “lavado” definitivo en Brasil.

Este caso afectó a los grupos políticos del Brasil como son: Partido de la Social democracia Brasileña, Partido de los Trabajadores, Partido del Trabajo de Brasil. Y también repercutió en nuestro país, como en muchos otros países de Latinoamérica.

El máximo director de constructora Odebrecht dio a conocer en Estados Unidos el pago de 29 millones de dólares entre 2005 y 2014 a peruanos corruptos. Como también se presume la financiación de la campaña presidencial de Keiko Sofía Fujimori entre el 2011 y 2016". Los encargados de la investigación han sacado a la luz que varios dirigentes de las corporaciones repartían el dinero reunido porcentualmente, por las obras de la petrolera brasilera nacional (Petrobras) esto se dio entre los políticos y personajes con poder económico.

La información salió a la luz debido a las declaraciones del empresario Alberto Yousseft, cuestionado por el caso Lava Jato, al reconocer su responsabilidad y contribuir con las investigaciones que redundaría a favor de su persona como de su familiares.

La primera semana de agosto del 2015, el periodista Alva G. (2015), del diario: El Comercio da a conocer que Zaida Sisson, próxima y relacionada con José Dirceu, es investigada por hacer gestiones para ayudar con contratos a firmas brasileñas en el segundo gobierno de Alan García". La modalidad del delito de Lavado de Activos, que uso la empresa Odebrecht fue tan compleja que aún se sigue investigando, teniendo una estructuración política - empresarial, diseñada desde el Brasil .

Una de las formas de trabajar de Odebrecht era apoyar la campaña presidencial del candidato con más posibilidades de ser mandatario o mandataria de una nación y una vez que el candidato, logre asumir la presidencia, Odebrecht obtenía de licitaciones para desarrollar megas obras con el fin de beneficiar a los empresarios brasileños creadores de la turbia mafia, ya sea económicamente o en su desarrollo comercial internacional, como es el Caso de la Interoceánica.

En varios países de Latinoamérica se jugaba de igual forma e involucraba con la modalidad de manera idéntica; por ello, con razón el caso tiene más revuelo internacional en latino América.

2.2.4 Comisión: Caso Lava Jato en el Congreso de la República

En la edición N°355 del “Semanario: Hildebrandt en sus trece” (ver. Apéndice 2) el periodista Zambrano, A. (2017), señala: *“que en el congreso de la República la Comisión del Caso Lava Jato busca identificar los actos de corrupción producidos entre las autoridades de los gobiernos de Toledo, García y Humala, tratando de encontrar los responsables de cada una de las adjudicaciones dadas a las empresas brasileñas (Odebrecht, Camargo Correa, etc.). La Comisión comenzó a trabajar el 4 de enero del 2017, teniendo como presidente al fujimorista Victor Albrecht y como miembros al parlamentario Mauricio Mulder, Jorge Bravo Marisol Espinoza, Karina Beteta, Gino Costa y Victo Andrés García Belaunde. Ante la renuncia del presidente le sucedió la fujimorista Rosa Bartra, en abril del 2017.*

En seis meses de trabajo la comisión: omitió los aportes económicos de Odebrecht a las campañas de Keiko Fujimori y García en el 2011; se centró en tres de los 41 proyectos de investigación que corresponde a los Gobiernos de Toledo, García y Humala; los cuales describimos a continuación:

1. Carretera Interoceánica, tramos 2 ,3 y 4.

Caso fue tratado por la Comisión sin aportar prueba alguna sobre la participación del presidente Pedro Pablo Kuczynski, en su época de ministro de economía. También se toma en cuenta documentos de contraloría en las que favorece a Odebrecht, y empresa ratificando la suscripción del contrato, recortando facultades a la contraloría y creando la inconsistencia de la suscripción que tenía irregularidades.

2. Líneas 1 del Metro de Lima y Callao.

La Comisión abordó los sobornos a funcionarios del segundo gobierno aprista en la Línea 1 del Metro de Lima y Callao, tampoco aporta ninguna prueba nueva.

El informe reseña información de la prensa y expone los hechos con documentos oficiales revelados por los medios de comunicación. En este caso la comisión estudió los sobornos a funcionarios del segundo gobierno aprista en la Línea 1 del Metro de Lima y Callao, sin aportar pruebas, solo da a conocer información de la prensa y documentos presentados por los medios de comunicación. La única que vez que se menciona a García en este caso es en el decreto supremo. N° 008-2009-MTC; de fecha 13 de febrero del 2009, firmado por Alan García y Enrique Cornejo, en el cual se permite a Provias nacional mediante el informe preliminar.

La preparación, gestión, administración y ejecución del proyecto. Después de firmado el decreto seis días después, viajaron al Cuzco para inaugurar el tramo dos de la interoceánica, García, Cornejo y el representante de Odebrecht.

En este proceso no se le considera ni se le adjudica alguna responsabilidad a García en favor de Odebrecht, como sí se hace contra Alejandro Toledo en la interoceánica Sur.

3. Gaseoducto Sur Peruano.

Una parte del informe dado por la comisión trata sobre el Gaseoducto del Sur, en el que se relaciona esta mega obra con el financiamiento del partido nacionalista y las reuniones que sostuvieron Humala y Barata en su respectivo periodo. Como consecuencia de la escasa información debido a las pocas facilidades brindadas por el Ministerio Público, la comisión presentó resultados sin sustento probatorio y sin haber podido profundizar las investigaciones a las empresas brasileñas. Se conoce otras siete líneas de investigación pendientes: La línea Amarilla- Vía Parque Rímac.

La Planta de Tratamiento de Agua Potable y Ramal del Norte, La Concesión Vías Nuevas de Lima El Centro de Convenciones de Lima. El hospital Antonio Lorena del 2008, La Central Hidroeléctrica de Chaglla.

El Proyecto Especial Chavimochic y el mantenimiento de las obras del proyecto Olmos. En este caso el informe preliminar de la comisión da a conocer la falta de independencia de los encargados de la investigación del caso Lava Jato en el Congreso. Actualmente esta comisión encargada de investigar el Caso: Lava Jato en el Congreso de la República, persigue a unos e investiga a otros. Una comisión investigadora: no sirve para juzgar, no sirve para condenar. Sirve para encontrar información relevante que permita legislar o hacer recomendaciones a otras entidades del estado. Oficialmente decir a la fiscalía, hemos encontrado tal o cual información como revelación. Pero hay un principio fundamental; las comisiones investigadoras no pueden bajo ninguna excepción duplicar el trabajo de la fiscalía, duplicar el trabajo del poder judicial, están impedidas de hacer eso.

2.2.5 En la Fiscalía de la Nación: Caso Lava Jato.

En la edición N°378 del “Semanario: Hildebrandt en sus trece” (ver. Apéndice 3) el periodista Zambrano, A. (2017), señala que: *“La Fiscalía de la Nación se resistió a investigar los negocios entre Odebrecht y Pedro Pablo Kuczynski, según documento, y testimonios recogidos por este semanario. En Abril y Julio del 2017 dos fiscales diferentes archivaron la investigación a las empresas de PPK, alegando falta de pruebas.*

Cuando tomaron esta decisión ni siquiera habían citado a Kuczynski ni a su socio chileno Gerardo Sepúlveda; menos se comunicaron con Odebrecht para tratar de averiguar si alguna vez habían requerido los servicios del mandatario.

La Procuradora ad hoc del Caso Lava Jato apeló e impugnó los archivamientos, pero no obtuvo el respaldo de los fiscales superiores, Rafael Vela Barb, coordinador de la Fiscalía de Lavado de Activos, y Cesar Zanabria Chávez, coordinador de la Fiscalía Anticorrupción.

El 1 de marzo del 2017, cuando la procuradora Katherine Ampuero remitió oficio N° 41-2017, al fiscal de la Nación, Pablo Sánchez Velarde, solicitándole que se investigara a Pedro Pablo Kuczynski porque su nombre aparecía en una lista de 69 personas que habían recibido transferencias de dinero de Odebrecht.

Reporte del Banco de Crédito del Perú en el que se registraban depósitos de Odebrecht a empresas: First Capital y Latin American Enterprise Fund Managers; allí se revela que entre el 2007 y el 2008, la constructora brasileña transfirió 101,385 dólares a las cuentas de dichas empresas.

Ambas compañías tienen su matriz en una misma oficina del complejo empresarial Grand Bay Shore de Miami, donde también opera otra de las firmas de Kuczynski: Westfield Capital Limited.

Con la denuncia de Ampuero en las manos, el fiscal de la Nación, Pablo Sánchez, optó por enviarla a la Fiscalía de Lavado de Activos. El coordinador de esta oficina, el Fiscal Raúl Vela Barba, derivó el caso al titular de la Segunda Fiscalía Supra provincial Corporativa Especializada en Lavado de Activos, Carlos Puma Quispe. Este fiscal solicitó información a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). Desde esta oficina le respondieron al fiscal Puma que no habían realizado informe alguno sobre transferencia de Odebrecht a PPK.

Esta respuesta de la UIF fue la excusa que utilizó el fiscal de Lavado de Activos para encarpetar el caso sin realizar ninguna otra diligencia. En abril un mes después de que Ampuero presentara la denuncia, Puma archivó el caso por falta de pruebas.

Su argumento central fue que la UIF no había detectado “operaciones sospechosas” del presidente de la República con Odebrecht.

El 30 de Marzo del 2017 el jefe del Equipo Especial del caso Lava Jato le tomó declaración instructiva al Jefe de Estado, por los Sobornos brasileños de la Interoceánica del Sur. En dicha diligencia, la entonces procuradora Ampuero le preguntó a PPK si había realizado trabajos remunerados para Odebrecht. El presidente se negó a responder a esa pregunta con el visto bueno del fiscal.

En abril del 2017 Ampuero impugnó la decisión de Puma y el expediente subió al despacho del fiscal superior Vela Barba. El coordinador de Lavado de Activos, transfirió la investigación al Equipo Especial del Caso Lava Jato, conformado por el fiscal Hamilton Castro, quien no recibió con agrado la denuncia de Ampuero y le pidió a su superior, el fiscal coordinador Cesar Zanabria, que decidiera si tenía o no “competencia” para indagar el caso.

Pese a que la investigación guardaba relación con transferencias de dinero de Odebrecht, Zanabria dispuso enviar el expediente a la titular de la Segunda Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, Karla Zercenarro Monge.

La doctora Zercenarro Monge siguió el mismo derrotero trazado por Puma: no pidió información a Odebrecht y tampoco interrogó a Kuczynski, ni a Sepúlveda. Los primeros días de Julio del 2017 Zercenarro archivó por segunda vez la investigación a las empresas de PPK que recibieron dinero de Odebrecht.

El 12 de julio Ampuero se quejó formalmente y le pidió a la Fiscalía Superior Penal que el caso volviera a Lavado de Activos. El 16 de julio, por orden de la Fiscalía Superior, la investigación de las empresas de Pedro Pablo Kuczynski, regresó a la

Fiscalía de Lavado de Activos por segunda vez en cuatro meses. Allí se le perdió la pista. El 19 de julio, Ampuero fue despedida.

Era evidente que el gobierno tenía información de adentro. El caso se encajonó en los archivos del Ministerio Público.

Y hubiera quedado el asunto así; si Odebrecht no hubiera entregado el registro de transferencia a First Capital y Westfield Capital a la presidenta de la Comisión Lava Jato.

Desde la Fiscalía se defienden atacando a Odebrecht y sugiriendo que Fuerza Popular y la compañía de las coimas podría haber llegado a algún pacto para perjudicar a este gobierno. A cambio la constructora podría recibir un eventual mejor trato. Esta versión es una especulación, mientras la omisión en la investigación de PPK es un hecho.

Voceros de la empresa negaron a esta revista la teoría y aseguran que si no le entregaron el documento fue porque el Ministerio Público nunca les solicitó dicha información”. Esto no es un tema político, estos son hechos criminales.

En el avance de las investigaciones se va evidenciando que el estudio financiero de los contratos mencionados en este reportaje, estuvieron a cargo del señor Pedro Pablo Kuczynski. Por ello todos deben pasar por el sistema judicial; todos los que tienen que pagar por algo, deben de pagar, caiga quien caiga.

No se puede usar la política como un escudo. El anti-fujimorismo se ha vuelto una coartada, para ocultar los crímenes de estos nuevos corruptos que hoy en día se enseñorean en el estado. El anti-fujimorismo como coartada ese es el tema de fondo.

2.2.6 El “Nuevo periodismo en el “*Semanario: Hildebrandt en sus trece*”

Según García, V., y Liliana, G. (2011) *el “Nuevo Periodismo” presenta un lenguaje claro, para la mayor captación de lectores; aplica poco tecnicismos y expresiones ajenas a las masas. Este estilo periodístico se inició en la década de 1960 con Tom Wafe y Truman Capote; estos conceptos son expresados en el “Semanario: Hildebrandt en sus trece”,* a continuación un ejemplo del estilo de redacción, referido: “...Y a todo esto se añade, otra vez, el miedo. Un miedo que paraliza, que se lleva la calma y la voz. Un miedo que viene del Brasil cada vez que la banda de Odebrecht abre la boca o amenaza con abrirla aún más...”

El periodista debe ser un buen escritor, para narrar en un reportaje asuntos reales, sobre personalidades reales, dando así forma a una historia que debe ser bien contada. Para ello se necesita obligatoriamente recursos literarios; porque el lenguaje periodístico informativo, es pobre y limitado. Si queremos escribir sobre realidades con un contexto preciso y captar el interés del lector, tenemos el deber de usar los recursos que ofrece la literatura.

2.3. Definición de Términos Básicos

2.3.1 Actos que constituyen: Lavado de Activos.

“Según el marco; normativo actual son las tipologías estandarizadas que ha dado Naciones Unidas y a través del GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional).

No existe una actividad delictiva que esta criminalizada sino que es tan amplia: tan solo importa que el agente realice, incluso, una operación comercial. Se puede agrupar en una clasificación sencilla: Estructuración: Es aquella en la que la persona a fin de hacer perder rastros de lavado de activos crea procesos, mecanismos o estructuras como comprar muchas empresas abrir cuentas, comprar muchos productos utilizando una gran cantidad de testaferros, etc.

Triangulación: Es aquella en la que se utiliza terceras personas para realizar operaciones financieras aparentes donde el dinero obtiene ganancia y se mantiene o retorna a un beneficiario”. Suplemento Especial (2018 ,15 de enero).

2.3.2 Características de un semanario:

“En los distintos distintivos que tiene un semanario podemos precisar su costo mayor a un periódico. Además, Los momentos de Lectura son más largos y facilitan un análisis de contenido; al gozar de un mayor tiempo entre publicación pasada y la nueva publicación. Y en la forma de realizar la lectura primara el interés que se tiene el medio de comunicación al ser su obtención algo opcional, no rutinaria como podría convertirse un diario de noticias. Precisamos su mayor segmentación teniendo diferentes revistas para los diversos grupos de consumidores: política, legislación, deporte, medicina, creatividad negocios, publicitarios, etcétera. Además, esto sin contar con el mercado juvenil y adolescente ”.Wikipedia. (2017).

2.3.3 Cuerpo de la Noticia:

“Parte secundaria donde ampliaremos los datos del inicio. La forma para entregar los datos es de mayor a menor importancia”. Media Prensa. (2008).

2.3.4 Derechos:

“Pautas y mandatos que serán establecidos por la sociedad, que estarán dentro del marco de las relaciones interpersonales; serán obligatorios.

En lo que referirá a la prensa escrita el derecho a la libertad de expresión será fundamental.” Real Academia Española (2014).

2.3.5 Deberes:

Es llegar a realizar acciones por una ley, que se prevé como justa.”

Real Academia Española (2014).

2.3.6 Enfoque:

*“Un objetivo que se definirá claramente periodísticamente hablando para una información dentro de un contexto establecido que se divide en distintas etapas, estas son: busca una opción, la resalta, la suprime y prepara. Todo debe ser político y socialmente ”.*Sadaba, T. (2004).

2.3.7 Ética y Valores:

“La ética podría confundirse con el conocimiento de lo que está bien para accionar y no elegir lo que está mal; pero lo ético es universal es la línea que normalmente se ha pautado para un grupo de individuos en sociedad” .Mercado. I, (2012).

*“Los valores son conductas que se gestarán en el desarrollo de la persona, dando valor a alguien por que tendrán un nivel de importancia y significancia por considerarlo un bien.”*Español, Oxford Living Dictionary (2017).

2.3.8 Edición:

“Grupo de ejemplares que se han de imprimir de un molde o plancha. Hecho de elaborar y organizar el contenido de una página, sección o publicación”.

Real Academia Española (2014).

2.3.9 Editor:

“Periodista dará el visto bueno a la información según corresponda y la evaluar a conforme será su: contenido, fuentes y redacción”. Real Academia Española (2014).

2.3.10 Entradilla o Entrada:

“La parte primordial de la noticia que planteara las famosas W, de Norte América; 1. Who (quién); 2. What (qué); 3. Whem (cuándo); 4. Where (dónde) 5. Why (Por qué)”. Real Academia Española (2014).

2.3.11 El defensor del lector u Ombudsman

“Es el comunicador de mayor trayectoria y nivel en la empresa de comunicaciones está cerca del público, para recoger sus aportes, incluyendo el estilo de redactar en la prensa escrita (en el caso de la investigación presente)”. “Todo lo que englobe su labor será orientado para el conocimiento del público externo. Este comunicador con cualidades de liderazgo, tiene el deber ser el canal de transmisión de los pedidos ciudadanos y continuar con las fases de poner en utilidad esta herramienta (Código de Ética)”.

“Tiene como meta: La aplicación de la ética (deontología) y calidad del medio (prensas escrita), Tener aptitud para asistir a la ciudadanía y el medio de comunicación: tendrá una pauta para delegar tareas y hacer uso del Código de Ética.

Tiene como funciones: Supervisa el cumplimiento del Código de Ética en la compañía y está detrás de principio a fin del proceso de la denuncia emitida por el ciudadano, también recoge demandas de las autoridades de la comunidad; como del ciudadano de a pie, sobre lo generado por el medio de comunicación (globalmente).

Además, debe tener las facilidades para manejar los contenidos del medio de comunicación, en sus diversos horarios y debe cooperar con los directivos de la compañía en establecer una comunicación con los segmentos contratados a razón de lograr desde el comienzo el trabajo de todo el medio de comunicación en línea con el Código Ético” .Palomino, F. (2008).

2.3.12 Entrevista:

“Pertenece al género de información, fundamentará su información en una sola fuente o entrevistado, puede ser de cualquier interés informativo; y deberá estar contextualizado en un ambiente y circunstancia”. Real Academia Española (2014).

2.3.13 Equilibrio de la Noticia:

“Debemos de tener variedad de fuentes para lograr un equilibrio y llegar a un nivel de independencia”. Santiago, P. (2007)

2.3.14 Labor periodística

“Todo periodista debe respetar los derechos y valores universales en la práctica de sus funciones. Generar conciencia en la sociedad y buscar mediante la democracia la solución a los problemas. Esta formación humanista está adherida a la moral y la ética profesional” .Menéndez, M. (05 de abril de 2013)

2.3.15 El periodismo profesional

“El periodista profesional con excelencia mantiene una directa inclinación a los principios éticos para desempeñarse responsablemente en diferentes formatos (medios impresos y digitales, radio y televisión).

Domina la escritura y las técnicas narrativas de cada género y subgénero periodístico. Esto se traduce en una práctica guiada por la búsqueda de la veracidad, la independencia y el equilibrio, pero también en informes periodísticos exhaustivos y procedimientos para la obtención de fuentes informativas.

Finalmente, el periodismo es una rama de las Ciencias de la Comunicación, en las Universidades. Con un mínimo de estudio de 5 años y algunos requisitos, se obtiene el título de Licenciado en Ciencias en Comunicación, permitiendo cumplir funciones como periodista profesional”.PUCP (s.f.)

2.3.16 Periodismo de Investigación Periodismo de investigación:

“Es el periodismo maduro, serio, analítico y programático que da a conocer asuntos de manera espontánea por un individuo que está dentro de un grupo de poder o que se le presenta la situación de estar delante de una maraña de pistas que llevan a una confusión sobre un hecho. El periodismo de investigación lleva a cabo un proceso estructurado por lo cual debe valerse de fuentes y documentos de todo tipo legales o ilegales, para finalmente concretar en una nota o reportaje, por interés personal del periodista, sobre un tema que se mantiene sin conocer que: incluye a personas o instituciones, y esa información es de interés social”. Mercado. I, (2012)

2.3.17 Periodismo especializado en prensa escrita

“La especialidad en prensa escrita, requiere del periodista una excelente redacción y ortografía; en la redacción y edición de textos. El periodista especializado en prensa escrita está capacitado para desempeñarse en el diseño y producción de un conjunto de publicaciones impresas en papel que tienen como objetivo informar y entretener a la sociedad”. Hiru.eus. (s.f)

2.3.18 Medios de Comunicación:

“Son instrumentos que tiene su mayor acogida a partir del siglo XIX, estos siempre lograran comunicar de manera efectiva y promueven toda clase de contenido que las masas requieran”. Domínguez, E. (2012).

2.3.19 Semanario:

“Revista que se irá publicando cada siete días periódicamente”. Español, Oxford Living”. Dictionary (2017).

2.3.20 Fuente fidedigna:

“Información que merecerá darle fe o confianza.” Real Academia Española (2014).

2.3.21 Fuente:

“Individuo que brindará información a los medios de comunicación ya sea personal o institucional”. (Real Academia Española ,2014).

2.3.22 Periodicidad:

“Es un periodo, que se dará una y otra vez; con una frecuencia de espacios parecidos entre sí”. (Real Academia Española .2014).

2.3.23 Periodismo:

“En un género dentro de los medios de comunicación masiva, donde el periodista toma el control de los procesos periodísticos para dar a la sociedad la información que requiere. El periodista tiene en su profesión su razón de vivir, recibir y dar información que resultara en nuevo conocimiento.” Ruiz (2014).

2.3.24 Reportaje:

“Una narración libre de acciones”. Real Academia Española (2014).

2.3.25 Titular :

“La información en pocas palabras, no debiera suprimir ningún artículo, preposición. De acuerdo al medio se establecerá un patrón, en lo que se conocerá como manual de estilo.” Mercado .I, (2012).

2.3.26 Veras:

“Dirá la verdad en todo tiempo”. Real Academia Española (2014).

2.3.27 Feedback:

“Es la respuesta coherente a la emisión de un mensaje que ha sido debidamente recepcionado completando el proceso de la comunicación”. Pasamontes, M. (2012).

2.3.28 Lavado de activos:

“El lavado de activos es una actividad ilícita que realiza una persona, entidad para esconder ingresos o bienes que es imposible sustentar su origen, el cual es una señal que activa la alerta para una investigación fiscal; así se realiza el blanqueo; que es inventar algún tipo aparente de empresa legal que funciona de manera prospera pero en realidad se utiliza dinero sucio”. Suplemento Especial (2018 ,15 de enero)

Capítulo IV: Resultados

La ética es el impulso interior que deben tener las profesiones para obtener logros y alcanzar metas más exigentes, por tanto, necesitan sabiduría para reconocer sus limitaciones y fallas.

El profesional está en un movimiento continuo buscando nuevos objetivos; mientras las agremiaciones vigilan para que el dinamismo profesional no pare. Esto permite entender la naturaleza de la ética periodística, enfocada en valores del compromiso con la verdad, de la independencia y de la responsabilidad social, que son estándares del periodismo de excelencia. Tras usar fichas para la recolección de la información, se pudo identificar en la investigación dos prácticas éticas, las cuales son:

a) La búsqueda de información primera fuente:

De las ediciones con la que se cuentan para analizar el Caso: “Lava Jato, tenemos el siguiente resultado:

- El reporte del: 7 al 13 de Julio del 2017, no existe noticias de primera fuente o mano.
- El reporte del: viernes 22 de diciembre 2017, se identificó noticias de primera fuente o mano.

b) Periodistas Reconocidos:

Se resuelve que en *el Semanario: “Hildebrandt en sus trece”*, de los 23 periodistas y colaboradores, solo 11 son periodistas reconocidos como tal. (Algunos son colegiados, otros reconocidos por los medios de comunicación y la opinión pública como periodistas o tienen estudios superiores) y 12 son empíricos ejerciendo el oficio por experiencia y con estilo propio.

Conclusiones

En esta investigación se identificó las prácticas éticas del “*Semanario: Hildebrandt en sus trece*”, referido al caso: “Lava Jato”. Constató la existencia de las dos prácticas éticas, que buscábamos identificar según Restrepo, J. (2016, pp.32):

- “*Vocación: Entendida como conjunto de aptitudes, valores y llamado para resguardar la verdad, orientadas a colaborar con la sociedad de nuestro entorno*”.
- *Veracidad: Dar información veraz, entera y sabia de los hechos cotidianos, en una época donde la pos-verdad (especulación) está de moda*”.

Además, identificamos las clases de fuentes; según la distinción que introduce Fontcuberta, cita de Albertini E. y Ruiz A. (2008); en noticias cuando lo que se tiene en cuenta es el *grado de cercanía* que tiene el periodista con la información que da cuenta de un determinado hecho o declaración.

1. *La búsqueda de información proveniente de fuentes fidedignas como son primera fuente* no se identificó en la edición N°355 del 7 de Julio del 2017. (ver Apéndice 1) Puedo decir que los reportes de la fecha referida están dentro de lo que se denomina como:

- ✓ Noticias de segunda mano o segunda fuente:

Información obtenida por el *Semanario: “Hildebrandt en sus trece”*, sobre la contratación de dos asesores más para culminar las pesquisas, en la Comisión del Congreso por el Caso: Lava Jato.

- ✓ Noticias de tercera mano o tercera fuente:

Informe preliminar de La Comisión: Lava Jato, Decreto Supremo N°008-2009 MTC, de fecha 13 de febrero del 2009.

2. *La búsqueda de información proveniente de fuentes fidedignas como son primera fuente no se identificó en la edición N°378, Viernes 22 de diciembre 2017 (ver Apéndice 1) Puedo decir que los reportes de la fecha referida están dentro de lo que se denomina como:*

✓ *Noticias de primera mano o primera fuente:*

Voceros de empresa Odebrecht: niegan teoría del Ministerio Público.

✓ *Noticias de tercera mano o tercera fuente:*

a) Registro Bancario del BCP de los depósitos de Odebrecht a las empresas:

First Capital y Latin American Interprise (entre el 2007 y el 2008).

b) Facebook: video en el que ex ministro de Cultura Salvador del Solar, ejerce una defensa de Pedro Pablo Kuczynski por la denuncia de los pagos a Odebrecht a una de sus empresas, entrevista que brindó al programa Panorama) El 12 de Julio, la ex procuradora Katherine Ampuero, formalmente interpone Recurso de Elevación de Actuados.

3. Se identificó a los periodistas reconocidos del “*Semanario: Hildebrandt en sus trece*”. (Ver Apéndice 6). De los 23 periodistas y colaboradores, el 47.8 % están colegiados y tiene estudios superiores; 52.2% son empíricos ejerciendo el oficio por experiencia y con estilo propio. Es fundamental el grado de calidad que debe tener un periodista profesional, hecho que solo se logrará a base de un cumplimiento de las normas éticas impuestas por el Colegio de Periodistas del Perú (ver Apéndice 3) o en todo caso por el medio de comunicación donde se labora.

Recomendaciones

Nº1: Promover la práctica de valores en el desarrollo de los reportes periodísticos, a fin recuperar la imagen y dignidad del trabajo periodístico.

Nº2: Profundizar la formación del periodista en deontología profesional mediante programas de perfeccionamiento de nivel superior o programado a fin de generar una mayor credibilidad en los diferentes medios de comunicación.

Nº3: Implementar mediante diferentes programas de especialización profesional superior dirigido a periodistas empíricos, el eficiente ejercicio de la labor periodística investigación, en coherencia con las normas en convivencia social y prácticas de valores. Las universidades deberían implementar la asignatura de Periodismo Especializado o de investigación, que le permita al egresado ejercer el periodismo con profesionalismo.

ELABORACIÓN DE REFERENCIAS

Libros

Forma básica

García, V, (2011, pp.20) *Manual de Géneros Periodísticos, Segunda Edición.*

Bogotá: Ecoe Ediciones.

Mercado. I, (2012, pp.74) *Sala de Redacción guía práctica de*

periodismo y derechos humanos, Bolivia. Fundación para el Periodismo.

Mercado. I, (2011, pp.111).

Sala de Redacción guía práctica de periodismo y

derechos Humanos, Bolivia. Fundación para el

Periodismo.

Mercado. I, (2012, pp.74) *Sala de Redacción guía práctica de*

periodismo y derechos humanos, Bolivia. Fundación para el Periodismo.

Ruiz.J. (2014, pp.25). **Como entender al periodismo.**

Buenos Aires: Minigraf. SRL.

Restrepo, J (2016; pp.32). *El zumbido y el moscardón: consultorio de ética*

periodística. vol. II. Medellín: Tragaluz Editores.

Santiago, P. (2007; pp.112) Manual de **estilo BBC.**

España: Asociación de la Prensa de Madrid.

Van Dujk, Teun A. (1980) *La noticia como discurso Comprensión,*

estructura y Producción de la información Teun A. España: Paidós.

Publicaciones periódicas

Artículo de revista

Guerra, H. (s.f.) Breves consideraciones teóricas sobre la ética periodística

Cuadernos de Investigación y Jurisprudencia, pp.1-8.

Hildebrandt. (2017, pp.12). Matices. Vacancia de facto.

Hildebrandt en sus trece, n°375.

Hildebrandt, C. (2017, pp.12). Matices. Adiós, señor Presidente.

Hildebrandt en sus trece, n°377.

Hildebrandt, C. (2011, 01 de julio; pp.13) Matices.

Hildebrandt en sus trece.

Suplemento Especial (2018,15 de enero; pp.2-11.). Lavado de Activos.

Especialistas brindan sus aportes sobre el tema jurisdiccional que cobra vigencia por caso Odebrecht.

Saad, A; De la Hoz Simanca, J. (2016; pp.183) La enseñanza del nuevo discurso

periodístico en instituciones de educación superior. *Revista Encuentros, Universidad Autónoma, del Caribe, Vol.14 No 02.*

Zambrano A. (2017,07 al 13 de julio;pp.10-11.) Comisión inútil.

Hildebrandt en sus trece-n°355

Zambrano A. (2017,22 de diciembre;pp.6-7.)Encubriendo a PPK.

Hildebrandt en sus trece-n°378

Artículo en versión electrónica

@cdperiodismo (2015, 19 de noviembre) *Perú: Conoce a los ganadores de los Premios*

Nacionales de Periodismo.

Recuperado:<http://www.clasesdeperiodismo.com/2015/11/19/peru-conoce-a-los-ganadores-de-los-premios-nacionales-de-periodismo/>.

Abertini E. y Ruiz A. (2008, mayo) Fuentes de Información: Concepto, Clasificación y

Modos de Atribución. Recuperado de:

[http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/36422/Documento_completo.pdf?](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/36422/Documento_completo.pdf?s equence=1)

[s equence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/36422/Documento_completo.pdf?s equence=1)

CPP (s.f).Colegio de Periodistas del Perú. Resumen del Código de Ética del Colegio de Periodistas del Perú. Recuperado: <http://profcarlospalominopareja.pbworks.com/f/C%C3%B3digo+de+%C3%A9tica+period%C3%ADstica+del+Colegio+de+Periodistas+del+.doc>

Ediciones El País S.L. (2017) Statu Quo.*Santillana*.

Recuperado de:<https://servicios.elpais.com/diccionarios/castellano/statu%0quo>

Gargurevich, J.(2012) Los medios de información en el Perú, 1980-2012.

Conexión. Recuperado de:

<http://departamento.pucp.edu.pe/comunicaciones>

Hildebrandt, C. (2017, 8 de diciembre). Hildebrandt en sus Trece.

Hildebrandt en sus trece. Recuperado

de:

<http://www.hildebrandtensustrece.com/>

MRM (2015) *Reflexión de la ética y la labor de los periodistas*

en la actualidad tras caso Milagros Leiva. Recuperado de:

[http://www.radionacional.com.pe/noticias/nacional-en-la-](http://www.radionacional.com.pe/noticias/nacional-en-la-noticia/reflexi-n-de-la-tica-y-la-labor-de-los-periodistas-en-la-actualidad-tras-caso-milagros-leiva)

[noticia/reflexi-n-de-la-tica-y-la-labor-de-los-periodistas-en-la-](http://www.radionacional.com.pe/noticias/nacional-en-la-noticia/reflexi-n-de-la-tica-y-la-labor-de-los-periodistas-en-la-actualidad-tras-caso-milagros-leiva)

[actualidad-tras-caso-milagros-leiva.](http://www.radionacional.com.pe/noticias/nacional-en-la-noticia/reflexi-n-de-la-tica-y-la-labor-de-los-periodistas-en-la-actualidad-tras-caso-milagros-leiva)

Nacgha, L. (2015,11 de diciembre) *Hildebrandt en sus trece*.

Recuperado: <https://prezi.com/1cj1jtrejoqe/hildebrandt-en-sus-trece/>.

Pasamontes ,M. (2012).

Recuperado de: <https://www.mertxepasamontes.com/que-es-y-como-dar-un-buen-feedback.html>.

Real Academia Española (2014). Reportaje.

El Diccionario de la lengua española. Vigésimotercera Edición.

Recuperado de: <http://dle.rae.es/?id=W3Fk257>

Real Academia Española (2014). Veraz.

El Diccionario de la lengua española.

Vigésimotercera edición. Recuperado de: <http://dle.rae.es/?id=baz6o1q>.

Redacción LR (2004) *Nicolás Lúcar admite haber recibido favores de Montesinos.*

Recuperado: <http://larepublica.pe/politica/363263-nicolas-lucar-admite>

-haber-recibido-favores-de-montesinos.

RPP (2017) 6 claves para entender la operación 'Lava Jato'

Recuperado:[http://rpp.pe/mundo/latinoamerica/que-es-la-operacion-](http://rpp.pe/mundo/latinoamerica/que-es-la-operacion-lava-jato-6-claves-para-entender-este-caso-noticia-943263)

[lava-jato-6-claves-para-entender-este-caso-noticia-943263.](http://rpp.pe/mundo/latinoamerica/que-es-la-operacion-lava-jato-6-claves-para-entender-este-caso-noticia-943263)

Rojas A. (2015, 27 de julio).

Términos Periodísticos por Arnaldo Rojas.

Nerd.Universitaria.com.Recuperado de:

<https://nerduniversitaria.com/2015/07/27/terminos-periodisticos-que-no-te-ensenan-en-la-universidad/>.

Sadaba, T. (2004; pp.71) Enfoques Periodísticos y Marcos de Participación

de participación política. Una aproximación conjunta a la teoría del encuadre.

Política y Sociedad, Vol. 41. Núm. 1: 65-76. Univ. Pública de

Navarra. Recuperado de: <http://revistas.ucm.es/index.php/>

[POSO/article/viewFile/POSO0404130065A/2329.](http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/viewFile/POSO0404130065A/2329)

Significados.com. (2017,12 de diciembre)"Feedback".

Recuperado: <https://www.significados.com/feedback/>.

Uceda, R. (2017, 12 de diciembre) *El*

Informante: Periodismo en serio.

Recuperado de: <http://larepublica.pe/politica/1156800periodismo-en-serio>.

Wikipedia. (2017,28 de noviembre). Publicación periódica. Wikipedia.

Recuperado de: https://wiki/Publicaci%C3%B3n_peri%C3%B3dica

Tesis

Barboza, Ricardo de Jesús (2014).*El futuro ético del periodista, su independencia y su vínculo con las relaciones públicas o comunicación organizacional, en el siglo XXI, en Bogotá.*(Tesis pregrado)

Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá .

Bravo, Ingrid (2016). *Factores que generan dilemas éticos en el periodismo digital peruano.* (Tesis pregrado)

Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)

López, María del Mar (1998).*Fundamentos éticos la prensa en américa latina.* (Tesis doctoral).

Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

Vásquez, Ríos. (2010).*La ética periodística y los mecanismos de autocontrol de la prensa en el Perú.* (Tesis doctoral).

Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

Video

Tele Sur tv. (2011, 02 de junio). Entrevista a César Hildebrandt Pérez Treviño. Recuperado :

de: https://www.youtube.com/watch?v=bZZ--_dMIB4.

Entrevistas

Fernández, D. (19 de febrero de 2018)

Entrevista de José María Salcedo De la Torre.

Apéndice 1: ESQUEMA DE FICHA DE OBSERVACIÓN

Fichaje para el recojo de Información

- **Reportaje con información de primera fuente.**

Según la distinción que introduce Fontcuberta, cita de Albertini E. y Ruiz A. (2008); entre las noticias cuando lo que se tiene en cuenta es el *grado de cercanía* que tiene el periodista con la información que da cuenta de un determinado hecho o declaración.

Puedo decir que los reportes de la fecha referida están dentro de lo que se denomina como:

- a) Noticia de primera mano o primera fuente:
- b) Noticias de segunda mano o segunda fuente:
- c) Noticias de tercera mano o tercera fuente:

Apéndice 2: RESUMEN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL PERÚ

En su preámbulo destaca que: todo individuo tiene permitido la libertad de expresión, crítica y a recibir información. Es por eso que los periodistas tienen obligaciones y derechos del periodista. Los periodistas establecen la normativa para brindar información. El perfil del periodista debe ser acorde a la profesión, para a su vez exigir sus derechos. Los deberes más destacados en la declaración de deberes son:

- El Compromiso con la verdad:

1. Buscarla sin importar las consecuencias, por la importancia que tiene para la sociedad.
2. Ceñir se la veracidad en la labor periodística y la; brindar una información de calidad sirviendo de guía para la sociedad.

- Referido a la Información:

1. La defensa a la libertad de información y a los derechos que esta conlleva.
2. Recabar información y fuentes documentales sin cambiar el contenido de los mismos; que estos no sean obtenidos ilegalmente.
3. Rectificar toda información publicada que no tenga exactitud.
4. Mantener en secreto la fuente.

- Referido a los derechos humanos:

1. Respetar a la persona y a sus derechos, incluyendo el respeto de su intimidad propia y familiar.
2. Es obligatorio para el periodista que evite de todas las formas el ejercicio de su libertad de expresión.
3. No se debe elaborar información, ni difundir o publicar algo que humille o cause vergüenza al ser humano.

• Referidos al periodista:

4. El periodista no debe ser favorecido por publicar o eliminar una información, de ninguna manera; debe mantener la moral y principios dictados por pueblo, la sociedad y familia.
6. El periodista tiene el deber de ser consecuente con sus actos, a fin de traer honra de la profesión y del medio de comunicación en el que está involucrado.
7. El periodista es un servidor de la sociedad y a favor del crecimiento integral del individuo. No se puede dar utilidad personal, familiar y otros al medio de comunicación.
8. El periodista conservará las relaciones con sus colegas y medios de comunicación y buscar la competencia leal en su avance profesional.
9. El periodista debe ser solidario con otros periodistas que sufren persecución, por distintas razones en el cumplimiento fiel del periodismo.
10. El periodista profesional reconoce y deposita su lealtad al Colegio de Periodistas del Perú.

**Apéndice 3: ENTREVISTA AL PERIODISTA:
 JOSÉ MARÍA SALCEDO DE LA TORRE .Periodista Colegiado:
 N° de Colegiatura del CPP: 1975**



19 FEB- 2018 - 13:00.

“Nació en España (Bilbao) en 1946, con 4 años de edad llegó en 1951 al Perú. Inicio su trayectoria periodística en el diario “La Prensa (1973). Con 72 años de edad, se desempeña como periodista político en Radio Programas del Perú. El periodista radial de procedencia española, nacionalizado en el Perú, a escrito varios libros: “Ruidos”, “Las Tumbas de Uchuraccay, treinta años después”, entre otros”.

• Señor José María Salcedo, bajo la temática: Ética en los medios de Comunicación en el Perú. ¿Qué opinaría usted del periodismo en el Perú?

El periodismo en el Perú está atravesando un momento difícil, el momento difícil que está atravesando se debe a uno: los medios, las empresas no están pagando investigación, es decir se está investigando poco o nada y la base de las noticias es la investigación. No es lo que sale en las redes sociales, ni lo que tú me dijiste, ni nada parecido, se tiene que investigar, primero.

Segundo las redes sociales son un problema para el periodismo, porque estas redes intentan dejar la sensación que están informado y como se sabe no tienen como comprobar lo que están diciendo, tienden hacer creer sus mensajes como verdaderos para muchos medios, para algunos lo que sale en la red social es fuente de noticia, eso es una barbaridad absoluta, desacreditando al periodismo. En tercer lugar, lo que conspira contra el periodismo es lo que se está llamando tiempo real, en otras palabras a *twittear según los jóvenes* y a mandarse mensajes de texto de pocas palabras rápidos de leer, se aburren si tienen más de cinco párrafos o algo por estilo, se aburren completamente lo que está conspirando contra el auténtico estilo periodístico, porque el periodismo se pone a competir con las plataformas digitales, etcétera. Y entonces se va reduciendo a una cosa ridículamente escuálida, y algo que en realidad que no profundiza absolutamente en nada. Otra cosa que conspira en la actualidad contra el periodismo es demasiados radioemisoras que existen, sobre todo fuera de Lima donde alquilan o venden sus horas, cualquier hijo advenedizo, compra una hora y habla lo que se le ocurra pasando por periodista, y eso está desacreditando el periodismo, son algunos de los factores que ponen en estos momentos a la profesión en crisis.

- **Y teniendo esa perspectiva del periodismo: ¿Cree usted que el periodismo informa con la verdad, actualmente?**

La verdad es muy difícil de descubrir, la verdad es muy complicada, la verdad solo la conoce Dios y esto es, a veces creo que Dios tiene dudas. Pero hacemos pasar por verdad el dicho, la declaración.

La mayor parte de los medios, en este momento se valen y sirven de declaraciones para la gente sin la cultura suficiente; entonces eso pasa como dicen, como puente de lo irregular, lo que es más, con el tiempo intentan de que eso informal aparezca como la verdad, repito como no se está investigando; cualquier cosa aparece como verdadera y hoy día en Europa y en Estados Unidos, se está hablando del concepto de post-verdad.

En otras palabras, el periodismo no vende la verdad, sino vende aquello que tú quieres escuchar; por ejemplo, si tú eres hincha de Alianza Lima, el periodismo, si va a convencerte a ti, no va a decir que el Alianza jugó mal; va a decir cualquier otra cosa. Vamos mintiendo para caerle bien al público, porque la prensa es un negocio, la prensa no es un acto de caridad, no, los medios de comunicación son negocios. Y la mayor parte de los dueños de medios de comunicación, ni son periodistas, ni les interesa mucho el periodismo, les interesa los negocios, y piensan “si para ello hay que dejar de investigar bienvenido sea, si para ello tengo yo que decirte a ti lo que tú quieres escuchar bienvenido sea”; eso aumentará tu rating, eso aumentará tus lectores y eso aumentará tus ingresos.

- **Entonces podemos decir que el caso: “Lava Jato” uno de los casos que se está investigando en los medios de comunicación: ¿Se está llevando en la información de los diferentes medios sin intereses particulares, es posible?**

No, no, intereses siempre hay, ha no, la verdad tampoco está reñida con los intereses, hay intereses legítimos, entonces, lo que está ocurriendo con este caso, es que este caso tiene demasiada difusión internacional, más bien acá nos hemos demorado, en dar la información.

Entonces la noticia es tan gruesa, tan fuerte, que vende por sí misma. Desde el momento en que cae un presidente en Brasil, cae otro acá o está a punto de caer un presidente local, sobre este caso: “Lava Jato”, eso es muy importante.

Y por otro lado no olvidemos que el tema de la investigación tiene que ver con el Poder Judicial en parte; esto viene de Estados Unidos, entonces con el Poder Judicial de Estados Unidos no puedes jugar, o como dicen, no puedes jugar mucho.

Y esto viene además de las famosas Colaboraciones Eficaces, que tiene las declaraciones y el morbo y esta noticia en el Perú es ver que políticos han caído en las redes de Odebrecht por eso es una noticia vendedora, lo que ocurre es que el escándalo siempre vende, ¿por qué vende el escándalo?, no es por el hecho en sí; sino por la forma como se ha tratado de ocultar el hecho.

El escándalo se produce cuando yo descubro, que tú estás mintiendo y has tratado de ocultar el acto. El caso Kuczynski, es muy claro porque él ha dicho repetidamente que no tiene ningún vínculo; después ha corregido, corregido, corregido; me entiendes va en ese sentido la idea, esa es la base del escándalo político, por eso vende tanto.

Señor José María Salcedo, muchas gracias.

Apéndice 4: “SEMENARIO: HILDEBRANDT EN SUS TRECE”:



“Es un medio de prensa escrita, dirigido por el periodista, Don: César Augusto Hildebrandt Pérez Treviño (Estudio Letras en la Universidad Federico Villareal), con la Edición General de la periodista española: Rebeca Diz Reyes (esposa de Cesar Hildebrandt) y en la Coordinación Periodística: Claudia Talledo. Los contenidos del semanario son retomados y comentados por diversos analistas que participan en medios impresos, radiofónicos y televisivos. Además, realiza una radiografía sobre la clase gobernante, judicial, legislativa y empresarial del Perú. Otros géneros periodísticos que lo diferencian son: columnas de opinión, análisis, cultura y humor. Cuentan con amplio equipo de reporteros a nivel nacional, mezclando la juventud con la experiencia; entre los que destacan: catedráticos universitarios, empresarios, escritores y un ganador de premios nacionales de periodismo. (Periodista Américo Zambrano, @cd periodismo (2015) Reportaje: “Dinileaks”; Revista Correo Semanal- Premios Nacionales de Periodismo 2015, Categoría: Prensa Escrita .Otorgado: Instituto de Prensa y Sociedad; Ricardo Uceda (2017) Caso Lava Jato ; Semanario de Hildebrandt en sus trece; Premios Nacionales de Periodismo 2017, Categoría: Reportaje Escrito, Prensa Escrita .Otorgado: Instituto de Prensa y Sociedad).

La revista con nueve años de circulación se distingue por sus reportajes de investigación sobre política nacional con las siguientes características: es confrontacional, pero bien documentada, con ideología laicista e imparcial.

Con un target del: sector B y una presentación: Tabloide: Mitad del tamaño estándar (35x 27 cm); con 40 páginas. Tiraje: 30 mil Número de ediciones: 383; con Secciones Frecuentes: Matices, Cartas Marcadas, Misceláneas, Correos B@mb@s, Colaboraciones Forzadas, La Máquina del Tiempo, Pende grama.

Se edita en Lima y no consta de publicidad y es impreso en los talleres del Grupo la República. La distribución del Semanario político y de investigación dirigido por César Hildebrandt; es la siguiente: Viernes en todo Lima con el precio de: 5 soles. Sábados en todo el país. Suscripciones para el extranjero mediante la página web: Compra del semanario en su versión digital. Se encuentran disponibles las siguientes membresías en la página web: www.hildebrandtensustrece.com. Tipo de Membresías: 24 números \$ 42 .00 dólares; 84 números \$84.00 dólares ".Nacgha, L. (11 de diciembre de 2015)

**APÉNDICE 5: CANTIDAD DE PERIODISTAS RECONOCIDOS EN EL
“SEMANARIO: HILDEBRANDT EN SUS TRECE”**

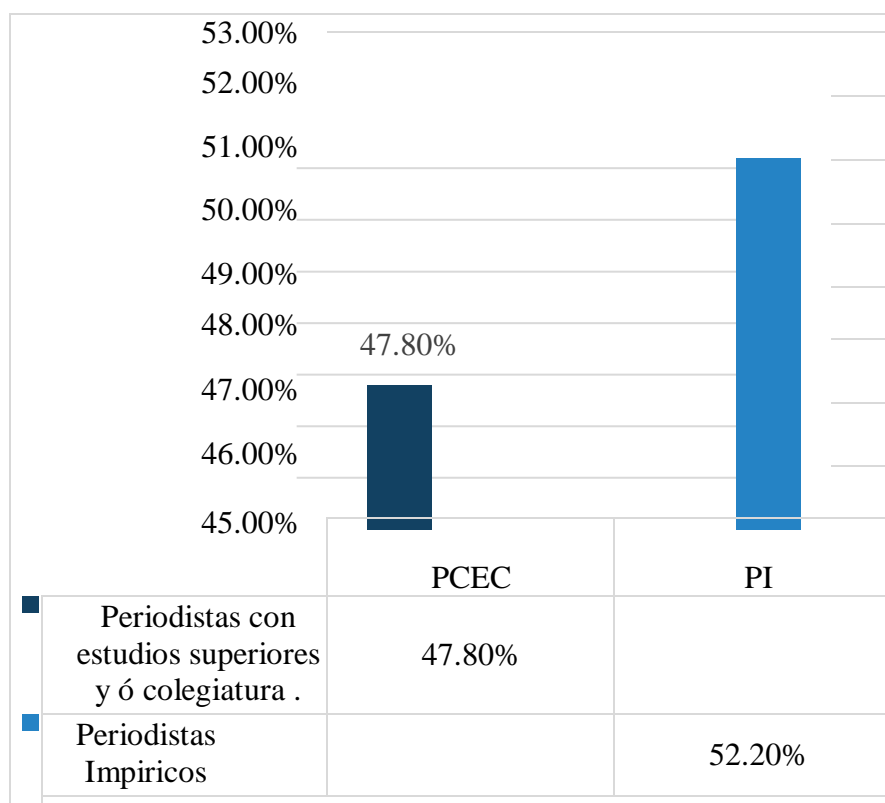


Grafico N 1: *Cantidad de periodistas calificados que laboran en el “Semanario: Hildebrandt en sus Trece”*: Fuente Propia

De los 23 periodistas y colaboradores, el 47.8 % están colegiados y tiene estudios superiores y 52.2% son empíricos ejerciendo el oficio por experiencia y con estilo propio.

APÉNDICE 7: "SEMANARIO: HILDEBRANDT EN SUS TRECE"-

VIERNES 22 DE DICIEMBRE 2017-AÑO 8-N°378



El titular del Fisco Pedro Pablo Kuczynski en un momento de su intervención en el foro.

La vergonzosa historia sobre la protección que a Pedro Pablo Kuczynski le brindó el Ministerio Público a pesar de contar con indicios más que suficientes



El titular del Fisco Pedro Pablo Kuczynski en un momento de su intervención en el foro.



El titular del Fisco Pedro Pablo Kuczynski en un momento de su intervención en el foro.



El titular del Fisco Pedro Pablo Kuczynski en un momento de su intervención en el foro.



El titular del Fisco Pedro Pablo Kuczynski en un momento de su intervención en el foro.

Encubriendo a PPK

El Procurador General de la Nación, Juan José Rodríguez Cordero, anunció que el Ministerio Público (MP) no tiene indicios suficientes para investigar a Pedro Pablo Kuczynski (PPK) por el caso de la Odebrecht. Esta decisión, que fue anunciada el viernes 15 de diciembre, ha generado una gran polémica y ha sido criticada por muchos sectores de la sociedad civil y los medios de comunicación.

Según el titular del MP, Cordero, el caso de la Odebrecht no constituye un delito de corrupción, sino un delito de tráfico de influencias. Esto significa que el MP no tiene la competencia para investigar a Kuczynski, ya que este último no es un funcionario público ni un agente de la autoridad.

Esta decisión ha sido criticada por muchos sectores de la sociedad civil y los medios de comunicación. Se considera que el MP está encubriendo a Kuczynski y que no está cumpliendo con su deber de investigar y sancionar los delitos de corrupción.

Además, se ha cuestionado la imparcialidad del MP y se ha pedido que se abra una investigación independiente sobre el caso de la Odebrecht y el rol de Kuczynski en este caso.

El caso de la Odebrecht es uno de los más grandes casos de corrupción en la historia reciente de Perú. Se estima que el monto de los sobornos pagados por la empresa brasileña Odebrecht para ganar contratos de construcción en Perú supera los 100 millones de dólares.

El caso ha generado una gran polémica y ha sido criticado por muchos sectores de la sociedad civil y los medios de comunicación. Se considera que el MP está encubriendo a Kuczynski y que no está cumpliendo con su deber de investigar y sancionar los delitos de corrupción.

El caso de la Odebrecht es uno de los más grandes casos de corrupción en la historia reciente de Perú. Se estima que el monto de los sobornos pagados por la empresa brasileña Odebrecht para ganar contratos de construcción en Perú supera los 100 millones de dólares.

El caso ha generado una gran polémica y ha sido criticado por muchos sectores de la sociedad civil y los medios de comunicación. Se considera que el MP está encubriendo a Kuczynski y que no está cumpliendo con su deber de investigar y sancionar los delitos de corrupción.

El titular del Fisco Pedro Pablo Kuczynski en un momento de su intervención en el foro.

El titular del Fisco Pedro Pablo Kuczynski en un momento de su intervención en el foro.

El titular del Fisco Pedro Pablo Kuczynski en un momento de su intervención en el foro.